

EL CORREO

Año V.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS, Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 6 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 4 ptas. trimestre; Filipinas, 1.50, y países fuera de la Unión postal, 1.25. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Lunes 15 de Diciembre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.732

EDICION DE LA TARDE.

El nuevo Código penal.

Tenemos otra vez en planta la reforma del Código penal. Hacer un estudio comparativo minucioso entre el Código vigente, el proyecto del señor Alonso Martínez y el que va a presentar a las Cortes el Sr. Silvela, sería una tarea impropia, y más propia de Revista que de diario político. En éstos siempre hace falta la noticia, en aquella nunca obra el comentario.

Vamos, pues, a señalar lo más esencial y culminante, y compendiando en una frase el juicio que de primera intención hemos formado de la obra, diremos por adelantado a nuestros lectores que el proyecto de que se trata está redactado bajo las inspiraciones de la política conservadora, a la que se deben sus rigorismos, y asperezas, y bajo el criterio científico de la escuela correccional práctica, que atiende más a la intención del agente que a la materialidad de los hechos, debiéndose a éste principio las modificaciones que suavizan algunos de los artículos del Código vigente.

El nuevo consta de tres libros, como aquel, siendo unas mismas su estructura y división.

El libro primero, que contiene la filosofía de este ramo del Derecho, los conceptos y definiciones y las reglas generales para la calificación del delito, la determinación de la responsabilidad y la graduación de las penas, es sin duda alguna el más interesante, porque es el que refleja el pensamiento de la obra, la doctrina y la intención de sus autores; en él están las diferencias esenciales que buscamos.

Hélas aquí:

Hay un artículo en el Código, mejor dicho, una palabra, que es la mortificación de la jurisprudencia, porque no deja de invocarse en ningún recurso en que se persiga la absolución por falta de responsabilidad. Ese artículo es el que define el delito; con razón se asegura que no hay nada tan difícil como las definiciones. Son delitos o faltas, según el Código actual, las acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley, y se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario. Si existió o no la intención de delinquir, esta es la clave de todo juicio en lo penal, porque dado el hecho justificable, solo falta penetrar en la intención para medir la responsabilidad y ajustar a ella la pena.

Esto explicará la trascendencia de la definición, y por qué le dedicamos estas líneas preferentes.

En el proyecto se busca la precisión para elejar toda duda y se definen de este modo: «los delitos y las faltas son aquellas acciones u omisiones penadas por la ley y ejecutadas con malicia. Se reputan cometidas con malicia las acciones, a no ser que conste lo contrario.»

La diferencia se reduce a la sustitución de la palabra voluntarias por la frase maliciosas. Resulta más claro el concepto a costa de la gramática ó de la filosofía del lenguaje. Las omisiones no se ejecutan; son dos conceptos antitéticos; de ellas nada se dice en el segundo párrafo, si en exactos nuestros apuntes; no sabemos, pues, si en todo caso y mientras no se pruebe lo contrario, se reputarán las omisiones maliciosas.

¿No sería mejor omitir las omisiones en la definición novísima? La omisión de un acto debido, implica el quebrantamiento del precepto que le impone, y así tenemos el concepto afirmativo en el fondo de toda omisión.

Signe el proyecto de Código en la clasificación de los hechos penables, un verdadero sistema que no aparece ó no se exhibe en el Código vigente.

«Cuando la condición de malicia falta, resulta la imprudencia, que se divide en temeraria y simple.» No es esto del todo exacto, si menos expresado en tales términos: habrá acciones comprendidas en el Código que se ejecuten sin malicia, y que, sin embargo, no serán penables, como lo es la imprudencia.

Completada esta clasificación, la fijación del límite entre el delito y la falta, límite convencional, puesto que no puede fundarse en una razón ó diferencia filosófica, si no en el precepto de la ley. Hoy, por ejemplo, el hurto de un cigarro constituye delito y pone en movimiento al agente que denuncia, al juez que instruye, a la gente de pluma y pluma que le sirven, al fiscal que acusa, al procurador y al abogado que defienden a los testigos y peritos que declaran, a los magistrados que juzgan en primera y única instancia, y hasta a la sala de lo criminal del Tribunal Supremo, que casa las sentencias cuando no hay impedimentos, amen de la coleta del indulto, última y desesperada instancia.

Antes de la reforma del 76 no ocurría esto: con el nuevo Código no ocurrirá tampoco; porque ese hecho insignificante no constituirá delito.

Las lesiones se considerarán como faltas siempre que duren menos de quince días su curación; el hurto cuando no exceda de cinco pesetas; la estafa cuando no exceda de 10 (diferencia tanto más injustificada, cuando que la estafa supone, más premeditación que el hurto), y por último, la usurpación y los daños, cuando representen menos de 50 pesetas.

Con ser tan convencional este límite, reportará una ventaja inmensa a la administración de justicia, porque estendiendo la jurisdicción de los juzgados municipales y descargando a las Audiencias de un número considerable de procesos que hoy se ven en juicio oral, entorpeciendo ó retardando la resolución de otros más graves.

Serán punibles, como ahora, el delito consumado, el frustrado y la tentativa, cuya definición se modifica, y la conspiración y la proposición, solo en los casos especiales que la ley lo preceptúa.

Hasta aquí puede decirse que no hay más que modificaciones, pero ahora empezamos las novedades, que dejamos para otro día, a fin de irnos condensando y reduciendo a dosis homeopáticas, por que estos artículos de jurisprudencia resultan pócimas insostenibles cuando pasan de una columna.

Los presupuestos provinciales.

La falta de espacio nos ha impedido ocuparnos de un estado «Resumen de los presupuestos provinciales correspondientes al año económico 1882-83»

que recibimos con la Gaceta del día 13. No acertamos a comprender el objeto que se propone el ministerio de la Gobernación publicando después de dos años y medio el cálculo previo de los ingresos y gastos de las diputaciones provinciales en un período cuyo presupuesto cerró definitivamente en Diciembre del año pasado. Hemos dudado si se referirá dicho resumen al ejercicio actual de 1884-85, ó si en lugar de presupuestos reflejarán aquellas cifras los hechos consumados que ofreció la gestión de las corporaciones provinciales en 1882-83. Esperando, pues, que la dirección de Administración local nos aclare este extremo, vamos a limitarnos a dar cuenta a nuestros lectores de tan interesantes datos, partiendo de la base de que se refieren a las obligaciones que en un año cualquiera satisficieron las diputaciones provinciales y los recursos con que para ello cuentan, sin perjuicio de examinar otro día con más detenimiento este asunto.

Gastos.	
Obligatorios.....	51.260.908'42
Voluntarios.....	20.637.587'72
Resultas por adición de ejercicios cerrados.....	18.694.528 79
	90.593.019 93
Ingresos.	
Ordinarios.....	47.087.484'63
Extraordinarios.....	5.500.079'27
Ingresos adicionales por resultas de ejercicios cerrados.....	55.303.405'51
	107.890.969 41

Si fuera posible la realización de esta cifra, sería preciso reconocer que la situación de todas, absolutamente todas las corporaciones provinciales, era altamente satisfactoria; pero basta fijarse en uno de los elementos que constituyen los presupuestos de ingresos, para convencerse que el sobrante de 17.297.949'68 pesetas es una cuenta galana, porque es altamente ilusorio.

De la cifra total de recursos, más del 50 por 100 son atrasos de años anteriores, cuya realización, según una nota del estado que venimos examinando, es difícil, insegura. Solo así se explica la situación crítica y angustiosa porque atraviesan casi todas ellas, a pesar de tener sus presupuestos nivelados al parecer. Ni un solo día pasa sin que dejemos de recibir quejas del atraso con que se pagan las obligaciones provinciales, y este tiene su origen en la falta de recursos, puesto que carecen de medios para realizar los créditos contra los municipios que resultan a favor de las diputaciones provinciales.

Nosotros creemos que la falta de existencia con que luchan las corporaciones provinciales y municipales, tiene su origen en la extrema intervención que el Estado ejerce en los actos de aquellas; en la falta de verdaderos tributos locales que pudieran descargar, tanto en ingresos como en gastos, los servicios de la administración general. Tal vez esas mismas corporaciones podrían ser las llamadas a formar la verdadera estadística de inmuebles, cultivo y ganadería, si la contribución sobre esta riqueza redundara principalmente en beneficio de las primeras, a cambio de encomendarles multitud de servicios a cargo hoy del Estado, y que por su naturaleza especial son más propias de cada localidad; pero sean cuales fueren dichos impuestos, es preciso desengañarse, que la situación de las diputaciones es insostenible.

El Mensaje de los Estados Unidos.—Párrafos sobre España.

Cinco columnas nada menos que del Herald y del Evening-Post, pero de letra menuda y apretada, hace el Mensaje del presidente Arthur, leído el día 1.º a las Cámaras de los Estados Unidos; y los párrafos referentes a España, descollando el del tratado de comercio, dicen así:

«Este gobierno se ha visto últimamente, en más de una ocasión, en el caso de obrar con arreglo a sus obligaciones internacionales para con España. Habiéndose fomentado en la isla de Cuba una agitación hostil a la Corona de España por personas que abusan de los sagrados derechos de hospitalidad que encuentran en nuestro territorio, los funcionarios de este gobierno han recibido órdenes de ejercer vigilancia para impedir la infracción de nuestras leyes de neutralidad en Cayo-Hueso y otros puntos de la costa fronteriza a Cuba. Me es grato consignar que la única vez que han sido burladas estas medidas de precaución, los delincuentes, al ser habidos en nuestro territorio, fueron procesados y condenados inmediatamente.»

La creciente necesidad de estrechar las relaciones de comunicación y comercio entre las Antillas españolas y su mercado natural, los Estados Unidos, ha determinado la conclusión, en Enero último, de un convenio comercial encaminado a ese fin. Este convenio ha sido después reemplazado por un tratado completo y definitivamente arreglado, que someterá al Senado para su aprobación. El principal objeto de esta negociación ha sido establecer un cambio recíproco de productos en la bandera de los dos países, de manera que la comunicación entre Cuba y Puerto-Rico y nuestros puertos, sea poco menos íntima que el propio comercio con nuestros puertos, y asegurar la desaparición de las molestias impuestas al comercio en las Indias españolas, molestias de que se han quejado repetidamente nuestros armadores y marinos.

La negociación de este tratado ha diferido por algún tiempo el despacho de ciertas reclamaciones de nuestros ciudadanos, declaradas de la incompetencia de la última comisión hispano-americana de reclamaciones, y a las cuales, en consecuencia, se les ha dado el debido curso diplomático para su arreglo.»

Lo del general Fajardo.

Nadie, que nosotros sepamos, ha atacado al general Fajardo por haber consultado si podía fusilar por sí é inmediatamente al soldado del regimiento de San Quintín que dió muerte a un sargento primero de su compañía; aunque la censura, de formularse, no habría sido odiosa, porque el general Fajardo, y más como gobernador superior de la isla de Cuba, está obligado a conocer las leyes, y sabe que por las leyes del reino (salvo circunstancias excepcionales en que no está la Gran Antilla) no tiene facultades para el fusilamiento de que se trata, y con la premura que se proyectaba realizar.

Por eso nos ha maravillado el artículo que á este asunto ha consagrado anteanoche La Epoca, mejor intencionado que dialéctico; bien que el mismo

artículo, rindiéndose a la razón, declara que el mejor modo de mantener la disciplina, es el cumplimiento de las leyes; que es precisamente de lo que se trata, y lo que forma el nudo de la cuestión ventilada.

La Epoca confiesa que, en efecto, no puede ejecutarse la última pena sin la venia del Consejo de la Guerra, y declara que esto lo sabe bien el digno general Fajardo. Y nosotros decimos: ¿pues si lo sabe, para qué consultó?

La Epoca dice también que el señor ministro de la Guerra conoce la legislación, y sabía que no podía, desde luego, cumplimentarse la sentencia. Y nosotros observamos, pues si lo sabía, ¿por qué y para qué envió el asunto al Consejo Supremo de la Guerra? ¿A qué y para qué se ha puesto en el trance de que el Consejo Supremo le recuerde lo que él debía saber y sabe de memoria?

Resulta, por tanto, que si en todo este asunto hay motivo de censura, no debe recaer sobre los que hemos dicho, que ni la ley de bases de la época del general Martínez Campos, ni el desarrollo de estas bases, contenido en el decreto de 18 de Marzo, dado por el general Quesada, autorizaban lo solicitado ó consultado por el general Fajardo; ni lo autorizaban hoy, después de nombrado general en jefe, pues solo en los casos de ejército en campaña y suspensión de garantías se pueden ejecutar las penas de muerte sin consulta previa del Consejo Supremo, por lo cual no nos explicamos la filosofía de la última imputación conferida al general Fajardo.

Pero había, además, en este asunto otra cuestión que ventilar; y fué la que produjo la acusación ligera de la prensa oficiosa, al decir como dijo que la sociedad y la disciplina quedaban desarmadas, por culpa del general Martínez Campos, autor de la ley de bases.

Más en esto, ya hemos dicho, y de nuevo repetimos, que también andan aturridos los periódicos oficiosos; primero porque precisamente esta previsión de los casos de Ultramar estaba contenida en la base décima de la ley del general Martínez Campos, y segundo porque así como en otras cosas ha suplido y enmendado el general Quesada al desarrollar las bases referidas, pudo hacerlo en esta, para no verse en la situación en que ahora se halla.

Prueba de que la imprevision ha estado en los conservadores y no en el general Martínez Campos, la ofrece la redacción de la referida base décima, que con las demás, está publicada como ley en la Gaceta de 19 de Julio de 1882; pero es el caso, que cuando el viernes último reprodujo esta base La Epoca, mutiló, ó le dieron mutilado, el último párrafo que dice así, y que La Epoca puede ver cuando guste en el texto oficial:

«El propio modo dice el párrafo cuarto de la base décima (pues La Epoca no publicó más que los tres primeros párrafos)—se exceptuarán de aquellas reglas (a consulta al Supremo) en los casos y con las garantías que las leyes señalen, las sentencias pronunciadas en Ultramar.»

Este párrafo, repetimos, es el cuarto y último de la base décima, de las que redactó el general Martínez Campos, que las Cortes aprobaron y que el Rey sancionó; pero que La Epoca ha omitido, debemos creer que involuntariamente.

¿De parte de quién, por tanto, está la imprevision?

Caso de que lo sea, y así se califique, no la hay en modo alguno, en el general Martínez Campos.

La Epoca, sin embargo, dice que la hay. Luego cae sobre amigos de La Epoca, que en la ley correspondiente prefirieron la doctrina del párrafo 4.º referido, que forma parte integrante de la citada base décima.

El ayuntamiento de Santander.

Ya dijimos hace dos días que el conflicto municipal de Santander había quedado resuelto, si bien el gobernador se había visto en gran aprieto para terminarlo.

Hoy los periódicos recibidos de Santander dan cuenta de la primera sesión del nuevo ayuntamiento, en la que ha tenido lugar la elección de cargos, que ha sido una nueva contrariedad para el gobernador, interesado, naturalmente, en eliminar de las tenencias de alcaldía a los antiguos concejales con quienes transigió para hacerles volver al ayuntamiento.

El resultado de la elección ha sido desastroso para el gobernador, pues de los ocho tenientes de alcalde que tiene aquel ayuntamiento, han sido elegidos seis demócratas, y entre éstos el primer teniente alcalde, D. Justo Oologueng, uno de los protestantes a quienes más se ha combatido.

De todo esto resulta que el gobernador de Santander ha estado finta para confeccionar el ayuntamiento, y luego se le han rebelado los mismos concejales de real orden.

Pero ha ocurrido otra cosa todavía más rara en esto del ayuntamiento de Santander, que demuestra que ya la moral se fué de Grecia y que las cosas se hacen ya tan a las claras, que el procedimiento raya en el descaro.

Por lo visto, el gobernador, Sr. Ojeda, hizo intervenir en la cuestión a una persona tan conocida en Santander como el Sr. Pombo, presidente de la diputación provincial, a quien habrá tenido que dejar desairado, según se desprende de la siguiente carta que el Sr. Pombo ha publicado en La Voz Montañesa:

«Sr. D. Arturo Pombo.

Mi querido amigo: No he podido contrarrestar tendencias que hacían imposible mi deseo de dar cabida en el ayuntamiento a las personas que usted tuvo la bondad de indicarme.

En estos puestos en que de tan omnímodas facultades parece uno disfrutar, se tropieza frecuentemente con obstáculos insuperables que se imponen y logran desbaratar los planes mejor combinados.

No he tenido esta vez suerte con Vd., y créa que lo siento con toda mi alma por la situación en que le he colocado a Vd. con sus amigos; pero en su buen talento está apreciar la mía, y convencerlos de que la buena voluntad de Vd. y la mía no han bastado para sobreponerse a preocupaciones de localidad, de las cuales tanto he procurado huir hasta ahora.—I. de Ojeda.»

Cuando ya estos manejos se hacen públicos, es porque se tiene por la cosa más natural del mundo el que los gobernadores acudan a las influencias de unos y otros para decidir asuntos que tienen su invariable solución en las leyes.

También vamos en el citado periódico, que el gobernador ha nombrado por sí alcalde interino a D. Manuel Vial, precisamente al día siguiente de que la Gaceta anunciase el nombramiento del alcalde de Calahorra, hecho en las mismas condiciones, por ser estos nombramientos de la competencia del ministerio de la Gobernación.

Los ingenieros militares.

Se quejan en las conversaciones particulares muchos jefes del cuerpo de Ingenieros del ejército, de que el señor ministro de la Guerra se haya prestado a facilitar oficiales de ingenieros para el servicio subalterno de Obras públicas en Filipinas, por no haber personal de ingenieros civiles que quisieran ir.

Dicen, que si las plazas principales se hubieran dado también a los ingenieros del ejército, como ocurría hace algunos años, nada tendría de particular la resolución; pero se les dan las de menos importancia nada más.

Cuando en los cuerpos militares no hay voluntarios para servir en Ultramar, se sortea y van forzados, y eso debía hacerse con los ingenieros civiles.

Ahora se ha apelado a los voluntarios militares para el cargo de ingenieros civiles, y como había el pie forzado de que un comandante fuera el jefe de los otros, han tenido que elegirse éstos que sean los más modernos de los voluntarios.

Como van por seis años y a disposición de las autoridades civiles, ha debido fijarse el señor ministro de la Guerra que esto no lo podía él hacer; pues la ley constitutiva del ejército determina que los militares no pueden estar más de dos años en destinos fuera del ejército.

De donde se deduce que el señor general Quesada ha forzado esta vez el sentido de la ley, y que no ha defendido en esta ocasión al cuerpo de Ingenieros del ejército.

Telegramas sobre el tratado con los Estados Unidos.

Hoy leemos en el Times el siguiente telegrama: «Filadelfia 12 Diciembre.—El secretario de Estado ha sometido al presidente un compendio análisis del tratado de reciprocidad hecho con España.»

El secretario dijo que el objeto que ha perseguido en la negociación del tratado, era triple:

1.º Establecer tal reciprocidad en el cambio de productos entre los Estados Unidos y las provincias españolas y las islas de Cuba y Puerto-Rico, y tales privilegios máximos en la navegación, como fueran precisos para el desarrollo del comercio entre las dos naciones.

2.º Remover las restricciones a que el comercio y la navegación de América ha estado sujeto por espacio de muchos años bajo las tarifas de aduanas de aquellas islas.

3.º Sustituir el tratado con España de 1795 por las más modernas provisiones de la libertad de comercio, la protección de los derechos de la persona y de la propiedad, y con la cláusula de nación más favorecida, que no exista en aquel tratado.»

Por su parte, Le Temps, también publica sobre el mismo asunto de su corresponsal en Madrid, el siguiente telegrama:

«El tratado especial de las Antillas españolas concluido entre los Estados Unidos y España, produce grandes dificultades. El gobierno inglés pide ya al gobierno americano que conceda a las importaciones del Canadá y de las Antillas inglesas, las mismas ventajas que han concedido a España.»

Por otra parte, algunos gobiernos que, como Francia y Alemania, gozan de la cláusula de nación más favorecida para sus importaciones en las colonias españolas, han indicado ya al gabinete de Madrid que se beneficiarán con el régimen creado por el tratado hispano-americano.»

El verbo subrayado debe ser un error de transmisión, porque así no tiene mucho sentido; debe ser lo contrario precisamente, que se perjudicarán.

Los planes del general Salamanca.

Ya conocen nuestros lectores las opiniones del Circulo Mercantil y de la Liga de contribuyentes, respecto a los planes del general Salamanca, y las razones en que se fundan aquellas Sociedades para combatirlas.

Pues bien; un colega ha oído al general Salamanca lamentarse de la sinrazón con que en el Circulo de la Union Mercantil y en la Liga de contribuyentes se han juzgado sus proyectos, ó mejor dicho, los suministros a oficiales, calificándolos de perjudiciales al comercio; cuando, en su concepto, solo son perjudiciales a la renta, enemiga del comercio de buena fé y perjudicial al interés general, convirtiéndolo a Madrid en la capital más cara de Europa.

«Los artículos que se suministran a los oficiales—dice el referido colega—se adquieren del comercio de Madrid y provincias ó de los puntos productores, sin más ventajas que la que conceden a los revendedores, y la venta se hace con la sola condición de contentarse con el interés legal en vez de uno cuantioso, con lo cual no se perjudica al comercio de buena fé.»

Decía también (continúa refiriéndose al general Salamanca) que nada, absolutamente nada, pesa sobre el Estado, que no ha adelantado un solo céntimo. Los comerciantes le dan los géneros a 30 y 45 días, como a todos los tenderos que tienen crédito, los empleados son paisanos u oficiales de reemplazo, pagados con los productos, las tiendas tienen mayoría alquilandas, los armadores contratados con D. Tomás Hernández, los coches comprados con el producto, y por lo tanto es una sociedad cooperativa como la de los farro-carrioles y otras, a las cuales nadie se ha opuesto, y por lo tanto no tiene inconveniente en hacer Militar que la ha creado no tiene inconveniente en hacer contínuo, aunque dejara de serlo ó algún otro gobierno le ordena que como tal director no intervenga en ello.

Ni un solo dependiente hay pagado por el presupuesto para el suministro de viveres a oficiales.»

Crónica de Madrid.

La señora de Dominé.—Una nueva desgracia.—Madame Werbruck.—La recepción vespertina de ayer.—Nombres propios.—Fiestas en perspectiva.—Próximos sa- rasos.

Ayer, en la recepción vespertina de la condesa de Sedano, se hablaba mucho de estos dos sucesos, que han producido vivo sentimiento en los altos círculos, pero vino a distraer la atención de tan tristes ideas la presencia de una hermosa extranjera, que noches anteriores había atraído todas las miradas en el Teatro Real.

Aludimos á Mme. Werbruck, esposa del director de una poderosa sociedad de crédito de París, que ha llegado—naturalmente en compañía de su marido—á nuestra capital há pocos días.

La gracia y el ingenio de Mme. Werbruck cautivan tanto como sus dotes personales.

Muchas damas y personajes célebres en la preciosa casa de la calle de Serrano.

Entre ellas recordamos á las duquesas de la Torre y Tetuan;

Condesas de Villalva, Via-Manuel, Xiquena, Roncali, San Rafael de Luyán, Almaráz, Almona, Patilla, Peñalver, Santovenia, Rascon y Casa-Florez;

Marquesas de Aguilar de Campoó, Nágera, Ulagares, Santa Genoveva, Villa-Mantilla, Goicoerrotea, Laguna, Estella, Manzanedo, Bárboles, Alhama, Roncali y Acapulco;

Señoras y señoritas de Santos Suarez, Corona, Maycaz, Cánovas (D. Emilio), Uloa, Alonso Martínez, Shee y Saavedra, Valera, Meza de la Cerda, Figuera, Rábago, Leon y Castillo, Camaron, Scholtz, Salamanca, Bayo y Castro;

Baronessas de Eroles y Castillo de Chiral.

La reunion, alegre, animada, bulliciosa, se entretuvo en amena y chispeante conversacion y en tomar té hasta más de las siete, citándose al despedirse para el domingo inmediato.

Los marqueses de la Romana han regresado ya á Madrid; y los de Ayerbe, restablecida la bella marquesa de su dolencia última, no tardarán tampoco en venir á pasar entre nosotros el resto del invierno.

Son varios los saras que se anuncian para principios del nuevo año.

Citaremos en el número los de la condesa de Rascon y de la señora de Santos Suarez; y el que el jóven y distinguido poeta Cavestany promete dar en su nueva y elegante morada de la calle de las Salinas.

Tambien se cree que los marqueses de San Carlos repetirán las suntuosas fiestas con que obsequiaron meses atrás á la high-life cortesana.

ALTER EGO.

Noticias de los Estados Unidos.

El 20 del último mes dió á conocer el Herald de Nueva-York, en un largo telegrama el extracto del tratado convenido en Madrid.

El Herald aplaude el tratado.

The Tribune, de Nueva-York, y otros periódicos, especialmente de los Estados del Sur, lo censuran porque dicen que perjudicará las plantaciones de caña en el Mediodía de la Union americana.—La mayor parte de las casas españolas en Nueva-York son favorables al tratado.

Se espera en Nueva-York hácia el 6 ó 7 del corriente á Mr. Forster, el ministro americano en Madrid, portador del protocolo que enseguida se presentará al Senado, donde tendrá algunos entorpecimientos, pero no creo que graves.

El Herald dice que el Sr. Marcoartú, y con él varias Sociedades de Amigos de la Paz y otras corporaciones americanas, recomiendan se adicione al tratado una cláusula de arbitraje internacional, como se adicionó á los tratados de comercio que ha hecho últimamente Italia con Inglaterra, con Bélgica y con España; como recomendaron los señores Cárdenas (D. Francisco) y conde de Casa-Valencia, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, al informar á la misma sobre el libro publicado en Inglaterra por el Sr. Marcoartú con el título Internacionalismo. Antes de firmarse el tratado, debió recibir en Madrid el ministro americano de una corporacion de Filadelfia una comunicacion recomendando la introduccion del arbitraje. Se preparan exposiciones al gobierno americano, y comisiones encargadas de ir á Washington y de solicitar, lo mismo al presidente de hoy que al presidente elegido, la adición de la cláusula de arbitraje.

Le envió, por separado, el Mensaje del presidente Arthur, que acaban de publicar los periódicos, pues ayer se leyó á las Cámaras; en él pueden ustedes ver el párrafo sobre el tratado.—X.

Pelletan.

Paris 14.—El conocido escritor y senador Eugenio Pelletan ha fallecido repentinamente durante la última noche á consecuencia de un ataque de apoplejia.

Ayer ha muerto en Paris á los setenta y un años de edad el célebre escritor y hombre público Eugenio Pelletan: desde 1837 su nombre tiene lugar preferente en los anales de la prensa francesa; la Nouvelle Minerve y la Trame Littéraire, sirvieronle de antefusa para entrar en la redaccion de la Presse, de la que estuvo separado despues, hasta 1850, llevado de su amistad á Lamartine, al que ayudó en la redaccion de el Bien Public, combatió en unos y otros periódicos las teorías socialistas, predicando las excelencias de una república templada. Diputado en 1864, fué de los que más enérgicamente combatieron al ministerio Ollivier, votando en contra de la guerra. Como diputado por la capital de Francia, fué elegido el 4 de Setiembre miembro del gobierno de la Defensa nacional, encargándose con gran celo de todo lo concerniente á la guardia nacional y á las ambulancias.

En Febrero del 71 desempeñó la delegacion del ministerio de Cultos, Instruccion pública y Bellas Artes. El departamento de las Bocas del Ródano le eligió senador el 30 de Enero de 1876, y como

antes en la Asamblea, formó parte en el Senado del grupo de union republicana, votando despues del 16 de Mayo contra la disolucion de la Cámara; pedida por el duque de Broglie. Vicepresidente de la Alta Cámara en 1879, formó parte de la comision encargada de hacer las bases de un proyecto de ley sobre la enseñanza superior. En esta época su fama como orador se acrecentó notablemente, y en ausencia del presidente, M. Martel, dirigió los debates con suma discrecion y autoridad.

Como orador parlamentario, dejó excelentes y numerosos discursos; como publicista, muchos y buenos libros: entre ellos sobresalen La profesion de fe del siglo XIX, coleccion de sus artículos en la Presse en 1851; El mundo marcha, Los derechos del hombre, Decadencia de la monarquía francesa, Historia de las tres jornadas de Febrero; Los dogmas, el clero y el Estado; Horas de trabajo, Los reyes filososóficos, La nueva Babilonia, Una estrella errante, Beranger, El Gran Federico y otros menos conocidos.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta el parte de la Cancillería del ministerio de Estado, describiendo el acto verificado ayer en el Palacio de la imposicion de las birretas cardenales á los Arzobispos de Valencia y Sevilla.

Varios decretos de Gracia y Justicia declarando cesante, á su instancia, á D. Victor Lopez de Maria, presidente de sala de la Audiencia de Granada.

Trasladando, conforme á sus deseos, á la Audiencia de Burgos á D. José de Viedma y Benedicto, magistrado de la de Pamplona; á esta plaza, segun sus deseos, á D. Andrés Gonzalez Marron, magistrado de la de Cáceres; á esta á D. Enrique Larrazar y Ezonrra, presidente de la Audiencia de lo criminal de Bilbao.

Idem á esta presidencia, conforme á sus deseos, á D. Nicomedes de Urdangarin y Echazafiz, magistrado de la territorial de Valladolid; á esta vacante, tambien segun sus deseos, á D. Blas Tello y Lobo, fiscal de la de lo criminal de D. Benito.

Una real orden declarando que el director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, el subdirector y los oficiales y auxiliares de la misma direccion que desempeñen en propiedad sus cargos, están comprendidos en las prescripciones del real decreto de 17 de Enero de este año, y en su consecuencia deben ser incluidos en el escalafon de la carrera judicial y fiscal en la categoría señalada respectivamente al subsecretario, jefes de seccion, oficiales y auxiliares de igual sueldo de la secretaría en los términos y con sujecion á las reglas establecidas en el citado real decreto y en los artículos 244, 245 y 246 del reglamento general para la ejecucion de la ley Hipotecaria.

Real orden del ministerio de Hacienda desestimando la demanda presentada por doña Vicenta Martin, vecina de Segovia, contra la real orden de 6 de Octubre, que desestimó su peticion de abono de unos créditos que contra el Patrimonio de la Corona tenia por viajes hechos en el verano de 1868 por empleados de la Real Casa á San Ildefonso.

Teatros.

Las personas que tengan encargadas localidades en el teatro de la Zarzuela para la primera representacion de Los fusileros, pueden pasar á recogerlas durante todo el día de hoy y mañana hasta las diez de la misma.

La notable perfeccion con que ejecutan sus papeles las señoras Hijosa y Dominguez y los Sres. Morales y Zamacois en la comedia del Sr. Zamora La Blusa, llevan al teatro de Novedades todas las noches numerosa concurrencia.

Lo celebramos por la empresa y el autor.

Ayer, segun se habia anunciado, se inauguró en el circo Hipódromo la academia de baile establecida con muy buen acierto en este favorecido local.

El orden fué completísimo, y el público, que era en bastante número y muy bueno, opinaba unánimemente que el local es sin duda alguna de los mejores que en Madrid se destinan á esta clase de espectáculos.

Mañana martes se verificará en el teatro de Apolo la última representacion irremisiblemente del melodrama La Tempestad, por tener que retirarse el decorado para dar lugar á la colocacion del de la obra de espectáculo Los sobrinos del capitán Grant, que se pondrán en escena en la presente semana.

En la próxima se estrenará la zarzuela en tres actos El guerrillero.

Mañana martes se celebrará en el teatro del Recreo (calle de la Flor Baja) una funcion á beneficio de una familia desgraciada.

Lo escogido de la funcion promete animada concurrencia.

AL MENUDEO.

La explosion de Londres.

Londres 14.—A pesar de las pesquisas hechas por la policia durante el día de hoy no ha sido posible descubrir el menor rastro del autor ó autores del atentado cometido anoche en el Puente de Londres, el cual preocupa vivamente la opinion pública siendo el tema obligado de todas las conversaciones.

Segun los partes dados por la policia, este atentado ha debido prepararse con el mayor misterio, pues no habia la menor sospecha de que despues del descubrimiento de las anteriores tentativas nadie se atreviese á renovarlas.

Afortunadamente los datos materiales causados por la máquina infernal al reventar fué de poca consideracion por no hallarse colocada en sitio que encontrase resistencia, pero la detonacion resultó mayor que la de un cañonazo.—Fabra.

Un robo importante.

Poco tiempo hace llegó á esta corte, procedente de América, un viajante de comercio llamado don Ramon Santamaría, natural de Oastropol (Oriente), hospedándose en la calle de Alcalá, 19, hotel de la Navarra.

El Sr. Santamaría trabó conocimiento con un tal José Paz, el cual se enteró enseguida de que el viajante de comercio poseía 9.900 duros en billetes del Banco de España en un banquito que tenia en su habitacion, cuya puerta cerraba cuando salia, llevándose la llave.

Hace algunos días desapareció José Paz pretendiendo un viaje, y ayer por la mañana llegó al hotel en que habita Santamaría un caballero desconocido para los demás huéspedes, que traia una maleta negra por todo equipaje.

Este nuevo huésped avisó á la dueña de la casa que no le esperara á comer, porque pensaba hacerlo en Fornos. Cuando estaban comiendo los demás, llegó el viajante de comercio, y despues que terminó la comida, se retiró á su cuarto que estaba cerrado en la misma forma que él lo habia dejado; pero al entrar en la habitacion, lo primero que vio fué su baul desecorajado y junto á él dos palanquetas de hierro, una de ellas bastante grande.

Los 9.900 duros habian desaparecido.

El robo puso el hecho en conocimiento de la autoridad, la cual se presentó en Fornos á buscar al supuesto autor del robo que ni habia estado allí á comer ni nadie sabia dónde paraba y quién podria ser.

Supónese que estaria en connivencia con aquel José Paz, único que conocia el secreto de los 9.900 duros.

El vapor-correo Antonio Lopez, que salió de Cádiz el 1.º de Diciembre, ha llegado puntual á Puerto-Rico y continuado su viaje para la Habana sin novedad.

Los gobernadores de Valencia y Alicante comunicaron anoche que en Beniopa y Vergel no ocurrió novedad alguna en la salud pública.

La enferma que, convaliente del cólera, estaba sufriendo una pulmonía, ha muerto á consecuencia de esta última enfermedad.

El ministerio de Fomento ha concedido á la Universidad de Zaragoza, con destino al Paraninfo y salones de la misma, una coleccion de cuadros de los existentes en el Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Seis de los lienzos son antiguos y de asunto religioso; el resto pertenece á la escuela moderna y hay dos que representan episodios de la historia aragonesa; D. Jaime el Conquistador, del artista valenciano Sr. Pinazo, y Heroica defensa de la torre de San Agustin de Zaragoza, del Sr. Alvarez, premiado en la última Exposicion.

Banquete en la Nunciatura.

Se verificó anoche en obsequio de los nuevos Cardenales, habiendo asistido todos los ministros menos el de Ultramar por estar de ufo, y el de la Gobernacion por hallarse indispuesto. Tambien concurrieron el señor duque de Sexto, el intendente de Palacio, el primer introductor de embajadores, los alegados apóstólicos y los guardias nobles de Su Santidad.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla vestía el traje de fraile dominico, con el capelo cardenalicio. Terminada la comida hubo recepcion, á la que asistieron todos los representantes del cuerpo diplomático y muchos personajes políticos de todos los partidos.

No asistió el ministro de Italia.

El Cardenal fray Zeferino Gonzalez saldrá para Sevilla pasado mañana.

Una de las reformas que el proyecto de ley del sello y timbre contendrá es, segun dice un periódico, la relativa á la rebaja de las multas que la actual señala para los que dejan de usar aquel.

Temporeros de telegrafos.

Hoy publica la Gaceta una real orden disponiendo que por ahora, y hasta nueva orden, no se admitan instancias para optar á las plazas de temporeros con destino á las estaciones telegráficas y telefónicas de Madrid, por haber personal suficiente de la clase de auxiliares temporeros de ambos sexos, ya por el número de los colocados actualmente, ya por el de aprobados y en espectacion de colocacion, como tambien por las instancias en solicitud de exámen presentadas hasta la fecha, y responder este personal á todas las eventualidades del servicio en un largo periodo de tiempo.

Escrutinio por lista.

Paris 15.—Se activa el dictamen del proyecto de ley relativo al escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, el cual se presentará en la Cámara en los primeros días de Enero.

La comision ha decidido no introducir ni aceptar variaciones en el proyecto, para que los debates se aceleren todo lo posible.

Esto no obstante tanto la extrema izquierda como la derecha están resueltas á presentar un gran número de enmiendas.—Fabra.

Dice El Eco Bilbilitano de Oalatsyud, que corria por aquella ciudad la noticia de haberse cometido en Gotor un crimen horrible. Se trata de un parricidio, circulando distintas y encontradas versiones acerca de los móviles que han podido impulsar al hijo desnaturalizado á dar muerte á su padre.

En cuanto tuvo conocimiento de este hecho el juzgado, salió para el lugar del suceso con objeto de instruir las primeras diligencias.

Se ha otorgado real carta de sucesion en el marquesado de Campo Salinas, y en la baronia de Tamarit á la jóven condesa de Ripalda, señorita doña Maria de los Dolores Agulló y Bailén.

A presumir que doliera tanto á La Epoca lo que dijimos el otro día explicando las causas de la circulacion de la prensa liberal, muy superior á la conservadora, y porque la prensa liberal anticipaba las noticias, habríamos excusado nuestro artículo.

Sin embargo, en medio de su amargura, La Epoca muestra cierta complacencia, porque se le ha ofrecido la ocasion de largar unas enanias indirectas, bastante saturadas de intencion:

«Ya vemos—dice, poco más ó menos—que aquí somos más dados á complacer á la oposicion, mientras que al amigo que defiende no se le paga con una sonrisa, ni siquiera con un apretón de manos.»

Y más adelante, la misma Epoca declara que todo lo que pasa en esto de la circulacion de los periódicos y en la primacía de las noticias acusa una gran falta de energia, una lamentable confusion de ideas y una complacencia verdaderamente reprobable.»

Paris 15.—A consecuencia del violento incendio que estalló ayer en Tolosa (Francia) hay que deplorar varias desgracias personales.—Fabra.

Izquierdistas.

En su conferencia de anoche en el Cirulo de la calle del Lobo, el Sr. Becerra trató principalmente de la suspension del periódico del Sr. Gonzalez Fiori, La Izquierda Dinástica, atribuyendo la causa á no habersele facilitado las cuartillas de los discursos de la Asamblea, cuando además de esto y por cima de esto, se sabe que hay otras causas de un orden político, por ejemplo, que á algunos de los notables de la izquierda, disgustaba que el periódico de este nombre combatiera rudamente al gobierno.

El Sr. Dávila, segun vemos en El Globo, explicó lo de las cuartillas para quitarle importancia; dijo que el Cirulo estaba con el Sr. Fiori, y que se debía nombrar una comision para que, acercándose al Sr. Fiori, le dijese que en el «Cirulo todos eran sus amigos, y que tenia la seguridad, con esto, de que reapareceria La Izquierda Dinástica, porque se necesitan periódicos para el sosten de las ideas.»

Hubo muchos aplausos á estas palabras, y se acordó la comision que debía ver al Sr. Fiori.

A la conferencia de anoche, concurrió tambien el general Lopez Dominguez.

Chinos y japoneses.

Hong-Kong 15.—Ha surgido un conflicto en Seai, entre las tropas chinas y las japonesas.

La legacion japonesa ha sido incendiada. El cónsul del Japon en Shanghai ha marchado á Seai para abrir una informacion sobre los graves sucesos ocurridos allí.—Fabra.

Segun dicen los periódicos de San Sebastian, se han presentado en aquella poblacion algunos casos de viruela, que han aparecido bajo forma epidémica.

La revolucion de Corea.—Asesinatos.

Paris 15.—Se confirma la noticia de que ha estallado una gran revolucion en Corea. El rey apeló á la fuga. Su hijo y seis ministros fueron asesinados por los rebeldes.—Fabra.

Segun dice un periódico de Valencia, en vista de que la salud pública no ofrece peligro alguno en el pueblo de Beniopa, el jueves se levantará el cordon sanitario.

Anoche celebró junta general el Colegio de Tenedores de libros, dándose lectura de una sucinta Memoria sobre los trabajos realizados desde la última reunion.

Despues de un voto de gracias á la prensa por el apoyo que viene prestando al Colegio, se dió lectura de varias actas de sucesales y del balance presentado por la comision administradora, que fué aprobado.

Se tomaron varios acuerdos de interés para los colegiados, y se dió cuenta de las gestiones hechas para obtener el nuevo Código de Comercio la personalidad jurídica de que hoy carecen los tenedores de libros.

En la discusion tomaron parte los Sres. Neyra, Montero, Goy, Lolamas, Pinedo, Elena, Boque, Lasarte, Puig, García Moreno y otros.

Se procedió despues á la eleccion de nueva junta sindical, siendo nombrados los señores siguientes: Síndico honorario, D. Ramon Rodriguez Correg.—Síndico electivo, D. Luis A. de Neyra.—Vicesíndico, D. Juan de Lasarte.—Secretario, D. Eduardo Diez Pinedo.—Vicesecretario, D. Federico García Moreno.—Vocales, don Leopoldo Puig, D. Gervasio Montero y D. Máximo Goy.—Administrador, D. Desiderio Martínez.—Tenedor de libros, D. Pascual Ayuso.—Cajero, D. Eustaquio Bonel Echevarria.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo universitario.

A las tres ha comenzado esta tarde el consejo suspendido hace diez días.

Los estudiantes sometidos al consejo universitario son, además de los Sres. Ortiz de Pinedo y Labra, el jóven ateneísta y alumno de último año de Derecho Sr. Maldonado y Pareja, vecindado en la provincia de Málaga; Michelena (D. Leopoldo), hijo del empresario del teatro Real y estudiante de cuarto año de Derecho; Ruiz de Latorre, Guillen y Angulo y Gordon, de Madrid, alumnos, el primero de cuarto, y los otros dos de tercer año de Derecho, y el Sr. Sancha, tambien de Madrid, y estudiante del doctorado de leyes.

No se ha confirmado que el hijo del Sr. Noedal haya sido sometido á consejo.

A todos los referidos alumnos se les acusa de haber ejercido coaccion sobre sus compañeros para impedirles que entrasen en clase.

El Consejo ha terminado á las cinco de la tarde; y por los informes que los mismos estudiantes nos han dado á medida que iban saliendo de declarar, podemos dar noticia de lo ocurrido en el mismo.

El primer alumno á quien se tomó declaracion, fué al Sr. Ruiz de la Torre, el cual dijo en su defensa que no habia ejercido coaccion sobre sus compañeros, puesto que él mismo habia entrado en clase hasta el día en que por equivocacion de uno de los bebedes, el decano Sr. Fernandez y Gonzalez le detuvo y le mandó conducir á la prision entre dos guardias de la ronda secreta.

Tocó el turno despues al Sr. Ortiz de Pinedo, é interrogado acerca de si habia impedido á sus compañeros la entrada en las clases, y de si era el jefe del movimiento escolar, previo permiso del rector, explicó los antecedentes de su intervencion en los sucesos de la Universidad.

Comenzó declarando que la manifestacion del día 19 tuvo el carácter de un paseo universitario á casa del Sr. Morayta, que no consideraba punible, pues hacia unos meses habia organizado otra manifestacion de igual índole en obsequio del ministro de Fomento, y nada le habia sucedido.

El Sr. Ortiz de Pinedo, fiando la defensa de su causa á la sancion legal que tiene la libertad del pensamiento, dijo que el mismo Sr. Crens no se encontraría ocupando aquel puesto si la libertad de la ciencia no hubiese arrancado el estudio de la anatomía de manos de la Iglesia.

Terminó diciendo al Consejo, que se reservaba su opinion acerca de la entrada ó no entrada en las clases, pero que creia que en tanto que las manchas de sangre de la Universidad no se borrasen, lo que el Consejo juzgaba rebelde, era el proceder de la dignidad.

El Sr. Ortiz de Pinedo fué llamado diferentes veces al orden por el rector.

El Sr. Maldonado y Pareja se limitó á contestar á los cargos que se le hacian, viniendo á decir en resumen que era cierto que habia estado en la puerta de la Universidad, pero no impidiendo la entrada á sus compañeros, sino diciendo á los que le preguntaban que no se habia entrado en clase, lo cual era verdad.

A este siguió el Sr. Michelena (D. Leopoldo) á quien el consejo hizo una porcion de preguntas, contestando el referido alumno que no habia ejercido absolutamente ninguna presion en el ánimo de sus compañeros para que dejaran de asistir á las clases, y que si él no habia entrado en sus aulas, era porque creia que lo exigian así el compañerismo y la dignidad escolares, y continúa creyendo que aún lo exigen, hasta tanto que los atropellos cometidos dentro de la Universidad, en las personas de su nuncio, olvidado rector el Sr. Pisa Fajares, de sus respetados maestros y de sus queridos compañeros, no tengan cumplida y pronta reparacion.

El Sr. Guillen, de cuyo expediente se inhibió ya el Consejo de disciplina de la facultad de Derecho, declaró que no habia instigado á nadie para obligarle á que no entrase en la Universidad; pero que él no entraba porque tenia miedo de pisar la sangre de sus compañeros y repugnancia de ver los desperdicios de la comida de los guardias.

Tambien al Sr. Guillen se le llamó al orden.

El Sr. Angulo y Gordon se concretó á declarar que no habia impedido á nadie entrar en clase y que se hallaba en el café de Torralba á la hora en que se le acusaba de haber estado en la Universidad.

El Sr. Sancha, estudiante del doctorado, manifestó que ni habia impedido á nadie que entrara en clase, ni él habia dejado de entrar, lo cual confirmó uno de los individuos del consejo, el Sr. Lafuente, de quien es discípulo el referido alumno.

El consejo habrá durado algo más de una hora, pues ha comenzado á las cuatro.

Han asistido al consejo, además del rector, el decano interino de Derecho, Sr. Lafuente; el de

Medicina, Sr. Magaz; el de Letras, Sr. Fernandez y Gonzalez; el de Ciencias, Sr. Colmeiro; el director del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Galdo; el de San Isidro, Sr. Pereda; el director de la Normal, Sr. Sarrasi, y el comisario régio de la Escuela de Veterinaria, Sr. Lopez Martinez.

La sentencia del consejo probablemente se publicará mañana.

El Sr. Labra no ha concurrido al consejo, porque no está matriculado en ninguna Facultad.

El Rey en Guadalajara.

S. M. el Rey, que esta mañana, á las once, salió de Madrid, ha llegado á Guadalajara á las doce y diez minutos, siendo recibido cariñosamente por los habitantes de aquella ciudad, y cumplimentado por todas las autoridades de la misma.

Después de un corto descanso, S. M. se dirigió á la Escuela práctica, en la que han hecho los alumnos de la Academia diferentes trabajos, entre ellos un puente militar sobre el Henares, atrinchamientos y reducidos.

S. M. ha presenciado también el disparo de varias fogatas, ocurriendo en uno de ellos un accidente desagraciado. Una de las piedras arrojadas por la fogata fué á caer próxima al lugar en que se encontraba el Rey, hiriendo ligeramente á un ayudante del gobernador militar de Guadalajara.

S. M. el Rey visitó además unas notables fortificaciones construidas por los jefes y oficiales de la Escuela de Ingenieros en cincuenta días y con muy corto número de soldados obreros. Dichos trabajos han sido muy elogiados por S. M.

S. M. ha firmado el nuevo reglamento de Ingenieros, y ha concedido, á petición de los alumnos de dicho cuerpo, que las vacaciones de Navidad comiencen el día 15.

Esta gracia se hará extensiva á las demás Academias militares.

A la expedición militar de Guadalajara han acompañado á S. M., el jefe del cuartel militar; el general Echagüe; los directores generales de Caballería é Infantería; el director general de Instrucción militar, general Despujols; los generales Alberico y Cortés, de Artillería é Ingenieros; los generales Quesada, Terreros y marqués de Novaliches y los ayudantes de S. M.

A las seis y cuarto entraba de regreso el Rey en Palacio.

Diputación provincial.

En la sesión de hoy se ha discutido largamente acerca de si en el Hospicio se cometen ó no muchos abusos. Promovió el debate una pregunta del señor Fernandez Gomez para que los visitantes de dicho establecimiento dijera si los abusos eran ciertos. Afirmativamente contestó el Sr. Rancés; según el cual, en el Hospicio se juega, se blasfema y se roban mutuamente los acogidos. Atenuó el Sr. Aguado, también visitador, estos hechos, probando que hoy hay los abusos y las faltas de todos los tiempos y todos los días.

Lamentándose de que los visitantes no hubieran participado á la comision de Beneficencia lo que pasa en el Hospicio, y creyéndose desairado, presentó el Sr. Casuso la renuncia de presidente de la comision.

Los visitantes dijeron que pensaban dar cuenta á la comision, y lo hubieran hecho antes de hacerlo á la diputación, á no formular su pregunta el Sr. Fernandez Gomez.

La discusión que siguió fué animada; hablaron los Sres. Aguado, Rancés, Gomez Pombo, Fernandez Gomez y España, presentando ésta una proposición para que se investigue la exactitud de cuanto habia dicho el Sr. Rancés.

Este pidió que por la comision de Beneficencia se abra una amplia informacion sobre cuanto en el Hospicio ocurre, y así se acordó; serenándose los ánimos bastante excitados por las frases cruzadas entre la mayoría y la minoría. Un detalle: el señor Garcia Lomas llamó neo-conservador al Sr. Fernandez Gomez y fué llamado el orden, diciendo el conde de la Romera que no hay en la diputación conservadores ni liberales.

—Será como dice S. S.—contestó el Sr. Lomas; —pero recuerdo haber visto en las esquinas, cuando las elecciones, grandes carteles en que S. S. figuraba como candidato del partido conservador, así como yo lo era del partido liberal dinástico.

El acuerdo más importante entre los varios tomados antes de lo del Hospicio, ha sido el de nombrar á los Sres. Múrcia, Romero Gil Sanz, Lengó, Gomez Pombo y Calvo, para formar las bases del reglamento del cuerpo de letrados de la corporación.

Sesión del Ayuntamiento.—No hay dinero.—El cementerio del Este.

Abierta la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, y leida el acta de la anterior, el Sr. La Torre dió, á nombre de la familia del Sr. Gil Santibáñez, las gracias al Ayuntamiento por un generoso acuerdo de costear los gastos del entierro y funerales de dicho señor, manifestando que la familia no admitía que la corporación hiciera gasto de ninguna clase para no gravar el presupuesto municipal, si bien reitera su reconocimiento y gratitud por tan señalada prueba de cariño al Sr. Santibáñez.

Se concedieron tres meses de licencia á los señores Garcia Marchante y Martinez Braud.

Se leyó una comunicacion de la contaduría, proponiendo la consignacion en la Caja de Depósito del importe del 4 por 100 de intereses que ha de abonarse este mes á los obligacionistas del empréstito de 1868, con cargo al capítulo de imprevisos.

El Sr. Laá se levantó, lamentándose de la coartadura tenida por todos los ayuntamientos, desde hace muchos años, de cargar á imprevisos las partidas que por haberse agotado sus créditos estaban pendientes de pago. Pidió un estado de las cantidades existentes en el capítulo de imprevisos; y leido aquel por el secretario, resulta que solo quedan 132.627'38 pesetas de 290.000 presupuestadas, y de aquella cantidad hay que pagar 120.457'38 que deben invertirse en lo propuesto por contaduría, y pago de un crédito al señor marqués de Urquijo; total, que quedan libres 12.130 pesetas.

—Vemos, pues, dijo el Sr. Laá, que á los cinco meses de presupuesto no nos queda para pagar ni las 20.000 pesetas por intereses del préstamo Bermejillo que vencen á fin de mes, ni los gastos que ocasiona el acuerdo tomado, el de dar trabajo á los obreros.

—Es triste, dijo el Sr. Villasante, y causa pena que el Ayuntamiento se vea en el caso de no poder cumplir sus acuerdos. Obligacion tenemos de pagar á nuestros acreedores; pero más obligados estamos á dar de comer á los trabajadores, y yo propongo, que puesto que las cantidades con que se

han de pagar esos intereses y esos créditos salen del capítulo de imprevisos y calamidades públicas, que se suspendan esos pagos y se acuda á remediar esa calamidad que nos amenaza, la del hambre.

Propongo, puesto que nos hallamos en casos extraordinarios, que se acuda á medidas extraordinarias; no paguemos al Estado ni al particular, y hagase un repartimiento vecinal purato que la ley lo autoriza.

El Sr. Laá propuso se aprobara la proposición de la contaduría, por ser una obligación sagrada la de pagar á los obligacionistas.

El Sr. Cachavera: Estoy de acuerdo con lo dicho por el Sr. Villasante; pero propongo que el reparto no sea vecinal, sino concejil; á poco tocaremos y tal vez podamos remediar la desgracia de la clase obrera.

(El Sr. Villasante: Yo soy el primer suscriptor para ese reparto.)

La Hacienda nos lleva mucho dinero en impuestos y contribuciones; suscribámonos para subvenir á la perentoria necesidad que nos ocupa, y que la Junta municipal se reuna y acuerde sobre la transferencia propuesta por mí el jueves, y con la cual se resuelve el conflicto. La proposición de Contaduría fué aprobada, votando en contra los señores Jimenez Delgado, Villasante y Albert, y la del señor Cachavera quedó aplazada para despues de la Orden del día.

Después se acordó: prorogar por seis años el arrendamiento del teatro Español, en compensacion á los gastos de las reformas que en el mismo se propone introducir el arrendatario. Ceder para la Exposicion internacional que se celebrará en 1886, los terrenos donde estuvieron las Exposiciones de ganados y minería; recaudar por administracion los arbitrios sobre ganado de lujo y perros; sacar á subasta la construccion de sepulturas del Cementerio del Este, trasladando para su pago 147.000 pesetas, de las destinadas para arreglo del camino que á aquel conduce, aprobando las disposiciones tomadas por la comision para que no se interrumpieran los enterramientos.

Pasó á la comision de Espectáculos una proposición, defendida por el Sr. Monasterio, para que se pida á la diputación provincial consigne en el pliego de subastas de la Plaza de Toros la cláusula de que las corridas se celebrarán únicamente en domingo, y pedir al gobernador ordene se haga lo mismo con las plazas particulares, para que habiendo pocos días de toros, los obreros no falten á sus talleres tan á menudo como ahora, y no tengan motivo para gastar los jornales en daño de sus familias.

Al retirarnos del salon, discutian los Sres. Gomez (D. Protasio) y Diaz Benito, una proposición suscrita por trece concejales, pidiendo la formacion de un reglamento definitivo para el cementerio del Este, y alterando las tarifas marcadas en el provisional que rige, en la forma siguiente: Las sepulturas de tercera clase costarán en lo sucesivo 25 pesetas, y se enterrarán seis cadáveres en las de adultos, y doce en las de párvulos; las sepulturas de cuarta clase no costarán nada, pero en cada una, sea de adultos ó de párvulos, se enterrarán doce cadáveres.

Con esta proposición que habra sido aprobada, se crea salvado el conflicto del Cementerio, que de continuar rigiendo las tarifas primitivas, arruinaría seguramente al Ayuntamiento. Gracias á que, según hemos oido, la comision de Cementerios viendo el peligro, le conjuró hace tiempo mandando enterrar en las sepulturas de cuarta clase mayor número de cadáveres del que tenían señalada.

De todos modos, por lo que en la sesión se ha dicho, el ayuntamiento ha de tener muchos disgustos con el ya famoso Cementerio.

El día 11 fué conducido á la cárcel el director del periódico *El Cronista*, de Sanlúcar de Barrameda.

Leemos en *El Liberal*:

«Díbase ayer por seguro que el empréstito, ó la operacion de crédito, como la llaman los ministeriales, de 25 millones de pesetas, que se negociaba con un grupo financiero de París, con destino á Cuba, ha fracasado por no sabernos que tanto por ciento de comision.

Ello dirá.»

El Cardenal Arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, saldrá para aquella diócesis el miércoles próximo.

Es posible que pronto se firme el protocolo de Joló, y no han de pasar muchos días sin que se sepa el estado de las negociaciones con Inglaterra, que es satisfactorio.

Así lo vemos en un colega de la mañana.

El Sr. D. Salvador Albacete está enfermo hace días de unas anginas, pero ya hoy se encuentra bastante mejor.

Se ha confirmado la última denuncia de *El Liberal*, pero no la de *La Iberia*.

El Hermandino, periódico de Mondoñedo, publica la siguiente noticia:

«Se ha reconcentrado en esta ciudad la fuerza de la Guardia civil de los puestos inmediatos; no sabemos el objeto.»

Clases pasivas y ley del Timbre.

La comision encargada de la reforma de la legislación de clases pasivas, ha entregado esta tarde al señor ministro de Hacienda el proyecto de ley que ha formulado y de que hemos venido dando cuenta á nuestros lectores.

El señor ministro dió las gracias á la comision por la actividad y celo con que ha evacuado su cometido, facilitándole la realizacion de una reforma que considera urgentísima, y, por tanto, de las primeras que ha de proponer á las Cortes.

También la comision encargada de la reforma de la ley del timbre, ha entregado hoy su proyecto al ministro de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley vigente que publicó con carácter de provisional el Sr. Camacho, se introduce en aquella el proyecto con las reformas aconsejadas por la experiencia. Las variaciones son muchas, sobre todo en la parte relativa á la penalidad que se disminuye considerablemente, beneficio que se hace extensivo por medio de disposiciones transitorias á los expedientes por defraudacion de renta, pendientes en la actualidad de resolucion.

Los apéndices de hoy figuran incluidos en el texto ó articulado de la ley.

Hoy han sido denunciados *El Porvenir* y *El Progreso*.

Ha llegado á Madrid una nueva comision de barceloneses, que forman, entre otros, los señores Collazo y Baró, para conferenciar con el Sr. Sagasta sobre las diferencias que allí existen entre los fusionistas. Créese, por el espíritu que á todos domina, que los disgustos se zanjarán.

Esta tarde han celebrado en casa del Sr. Sagasta,

los Sres. Gutierrez Agüera, duque de Almodóvar, Rodriguez Batista y Ruiz Martinez, la conferencia de que ayer hablamos, para tratar de la organizacion del partido en Cadiz, habiendo acordado rogar á los Sres. D. José del Toro, D. Cayetano del Toro, duque de San Lorenzo, Amusatégui y Alvarez Jimenez, que vayan á Madrid para conferenciar con el Sr. Sagasta.

Alemania é Inglaterra.

Londres 15.—El periódico *the Daily News*, hablando hoy de la política de Alemania en la cuestion de Egipto, dice que el principe de Bismarck queria, ó aparentaba querer, el protectorado de Inglaterra sobre Egipto, ó la anexion de este país á aquella potencia, y que, al efecto, hizo algunas proposiciones á los anteriores gabinetes británicos, los cuales se negaron á oír los consejos del gran canciller, previendo que esto daría lugar y alentaría algunas tentativas por parte de otros Estados para romper el statu quo en Oriente.—*Fabra*.

Nuestro querido amigo y compañero, el director propietario de *La Prensa Moderna*, D. Joaquin Bañon, ha llegado á Madrid, de regreso de sus posesiones de Almansa, donde ha permanecido cuatro meses atendiendo al restablecimiento de la salud de su distinguida esposa.

En el teatro Real tendrá lugar mañana mártes la primera representacion de la ópera de gran espectáculo *L'Africana*, para debut del tenor Casartelli, tomando parte además las señoritas Bulchhoff y Fons, y los Sres. Bianchi, Silvestri y Povoleri.

Quejas de Portugal.

Lisboa 15.—El *Diario de Noticias* publica hoy una carta de Berlin negando que España haya prestado grandes servicios á Portugal en la Conferencia del Congo.

Sin embargo, algo ha debido hacer en obsequio de los intereses portugueses el representante español, cuando el gobierno lusitano telegrafió á su ministro en Berlin que diera las gracias al representante de España.

En la misma carta asegura que se ha modificado la opinion en Alemania respecto de Portugal, al ver que ésta no se opone á la libertad de comercio en el Congo ni ha sido en la Conferencia instrumento de Inglaterra.—*Fabra*.

Por tener una vista el Sr. Montero Rios, se ha aplazado para mañana la anunciada reunion del directorio izquierdista.

Pasados más de diez días de la suspension de *La Izquierda Dinástica*, para su reaparicion se dará cuenta como la ley previene al gobernador; y créese que en breve volverá á la luz pública con el carácter de oposicion clara con que se eclipsó.

En otros grupos izquierdistas hemos oido también que se publicará dentro de poco otro órgano de la izquierda.

No es exacto que se esté vendiendo en Cuba el azúcar á siete reales y medio.

La centrifuga solo se vende á cinco reales y tres octavos.

En Toledo, durante las últimas veinticuatro horas, han ocurrido dos invasiones.

En Vergel no hay novedad.

Esta tarde fué conducida en grave estado á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad una niña de corta edad que fué atropellada en la calle de Fuencarral por un coche Ripert.

Por el balcón del piso tercero de la casa núm. 11 de la calle del Prado, se arrojó esta mañana á la calle una joven sirvienta, la cual quedó con pocas esperanzas de vida.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha reunido esta mañana en Palacio la junta de Damas de Honor y Mérito.

La Familia Real asistirá esta noche al teatro Español.

Al dirigirse S. M. la Reina y la infanta Isabel esta tarde al Retiro, encontraron al Viático en la Puerta de Alcalá en direccion á la carretera de Aragón.

La Reina y la Infanta se apearon de su carruaje y siguieron á pié al Señor hasta la casa del enfermo, yendo delante de la comitiva religiosa el caballero y detrás el carruaje de S. M.

Al mismo tiempo pasó por aquel sitio un escuadron de tiradores que hicieron los honores de ordenanza, entrando á formar cuatro de ellos parte de la escolta.

Desde la casa que ha visitado el Señor, la Reina y la Infanta han acompañado Su Divina Majestad hasta la iglesia de los Jerónimos, regresando á Palacio sin pasar por el Retiro.

Cambios bursátiles.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'31.—*Fabra*.

BALANCE DEL DIA.

Muchos rumores confusos y pocas noticias claras.

Háse hablado de una nueva nota de Mancini, á que esta mañana aludia *El Progreso*; consecuencia, sin duda, de los párrafos del *Observador*; pero en los centros oficiales se niega en absoluto el rumor.

Se ha dicho también que estaba desbaratado el empréstito negociado en París; pero no tenemos tampoco ninguna noticia formal que confirme este rumor.

Solo hemos oido que las negociaciones son exactas, que vienen de antiguo, aunque modificadas en la forma y en la intensidad, á como las planteó hace algun tiempo el Sr. Sotolongo, y que—también esto lo hemos oido—en Madrid llevaba ó lleva estas gestiones para el empréstito de 25 millones de pesetas, Mr. Raschowitz, representante de algunas casas francesas, y en París un director que fué de Hacienda en el ministerio de Ultramar, y en la actualidad consejero de Estado.

Si han surgido para esta operacion algunas dificultades imprevisas, lo desconocemos; pero sí puede decirse, de ser exactas las noticias de la prensa, que el empréstito no saldrá al 8 1/2, sino al 10, porque la operacion estaba ó está convenida al tirón, y por tanto, el interés habrá que aplicarlo, no á la cantidad nominal de 100 millones de reales, sino á la cantidad de 91 ó 92, que sería lo liquidado y lo remanente, orillada la operacion.

Con independencia de esto, sabemos, por haberlo dicho los periódicos de la Habana recibidos por el último vapor, que allí el Banco ha facilitado al Tesoro de la isla sin interés, por influencia de su gobernador, el Sr. Cánovas, y para atenciones atrasadas del mes de Agosto, la cantidad de ocho millones de reales, reembolsables en cuatro meses, á dos millones cada mes, con los ingresos que se puedan obtener.

Las noticias é impresiones sobre el tratado con los Estados Unidos, hay pendiente del exámen de aquellas Cámaras, pocas son, y no de mucha novedad; pero por separado las publicamos para que nuestros lectores vayan viendo cuanto se dice.

Lo que hay es, que positivo, definitivo y bien depurado, nada se sabrá hasta que pasen unos días y se conozca la opinión de los miembros del Senado y de la Cámara de representantes; y aun que en el Senado deimitan los republicanos por dos ó tres votos, temiese por probable que el tratado merecerá la aprobacion de aquellas Cámaras.

En cuanto al tratado con Inglaterra, nada nuevo se sabe hoy, que ya no hayan dicho los periódicos, con mejores ó peores informes.

En cambio se sabe, por lo que se oye, que en breve será firmado el protocolo de Jolo, asunto de que hemos hablado estos días en una contienda que traemos con *La Epoca*; y al efecto de su nomenclacion, esta tarde han celebrado una nueva y larga conferencia con el Sr. Elduayen, el ministro de Inglaterra y el encargado de Negocios de Alemania.

Animadillas han estado hoy, como puede verse en su sitio, las sesiones del ayuntamiento y de la diputación; y también tienen carácter y color las declaraciones de los estudiantes en el Consejo universitario, de que hablamos asimismo por separado.

Pero sobre todo la sesión del ayuntamiento nos parece lastimosa por muchos conceptos.

Es más fuerte de lo que ayer pudimos creer la revolución de Corea—que también allí se está esto—pues el Rey ha salido fugitivo y sus hijos han sido asesinados.

Ninguna otra cosa extraparlaria. Esta noche, el *meeting* de la Alhambra. Los fondos, firmes.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DICIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRS. COMERCIALES, Ac B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tranvia de E. y M, Obligaciones de id.

Paris, á ocho días vista, 4'95 1/2. Londres, á 90 días fecha, 47'55

Resumen.

Los fondos mas pedidos que estos dos últimos días. Continúa con firmeza la demanda de papel al contado como presuimamos y era de esperar por ser este el mes en que sale bastante dinero á la circulación por razon de intereses y amortizaciones.

También se ha visto más movimiento que de ordinario en las acciones del Banco de España, aunque no ha faltado papel para la demanda que se ha hecho.

En la contratación á fecha se ha notado al terminar la hora oficial más actividad, dirigiéndose el mercado más bien á operaciones para fin de Enero próximo.

No por esto ha variado la diferencia del precio á dicha fecha con el de contado que sigue siendo de quince céntimos próximamente, prima por cierto tan corta que no da lugar á que se emprendan operaciones de doble en gran escala.

En general el mercado ha ofrecido buen aspecto y la tendencia parece favorable á mejores cambios.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 60'35, 40 y 45.

Á fin del próximo á 60'50, y en observaciones á 60'55.

El exterior, á 60'90; en pequeños, á 61'10 y 61 por 100.

El amortizable pedido, habiendo su cambio oscilado entre 75'75 y 80, cerrando á 75'85 é indicándose despues en lo no publicado á 75'90.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 91'90. Las acciones del Banco de España publicadas á 301'50 y 303; pero despues de las dos se han concertado á 301'50 y 302 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'55; fin de mes, 60'50.

Firmeza de cambios.—Alguna demanda de papel.

Cultos.

Santo de mañana.—San Valentin. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima (barrio de Salamanca), donde termina la novena de la Purísima; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Leon, y por la tarde, en los ejercicios será orador el Sr. Montalban.

Terminan las novenas á la Purísima Concepcion, y serán oradores:

En Maravillas, el Sr. Yagüe y el P. Molina.

En San Pedro, los Sres. Gozalez y Bocos.

En Calatravas, los Sres. Bocos y Larraga.

En el oratorio del Olivar, por mañana y tarde, el señor Garzon.

En el oratorio del Espíritu Santo, el Sr. Merco.

En el Caballero de Gracia, el Sr. Larraga.

En la Visitacion, D. Santiago Pastor.

En San Marcos, los Sres. Bocos y el P. Gavin.

En San Ginés, los Sres. Bustinduy y P. Pompilio.

En San Pascual, el P. Gavin.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 29 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.

—L'Africana.

Español.—75 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.

—La peste de Otranto.—L. 3.

Apolo.—Turno 4.º par.—A las 8 1/2.—La tempestad.

zarzuela.—57 de abono.—T. impar 1.º del turno de 4.

—A las 8 1/2.—Doña Juanita.

Comedia.—14 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.

—Sin solución.—Vestirse de largo.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—La carajada.—A las 10.—La Nblusa.

Islava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Medidas sanitarias.—A las 9 1/2.—El marqués de Caravaca.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Medidas sanitarias.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Robo en despoblado.

—Vivir para ver.—El último tranvia.

Varietades.—A las 8 1/2.—Los baños del Manzanares.—A las 9 1/2.—Los matadores.—A las 10 1/2.—El maestro Palomar.—A las 11 1/4.—La soirée de Cachupin.

Marin.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafrita.—A las 9 1/2.—A la cuarta pregunta.—A las 10 1/2.—Ida y vuelta.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Madrid.—A las 8 1/2.—La Plaza Mayor el día de Noche Buena.—A las 9 1/2.—Monomanía musical.—A las 10 1/2.—El cajón de anatre.

Exposicion Literaria.—(Calle de Alcalá, 64 la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).—Horas: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvia gratis para los que presenten billete taconario de entrada.

EL CORREO DE LA MODA
MAGNÍFICO PERIÓDICO DE MODAS Y LABORES
 Año XXXIV CONSAGRADO A LA FAMILIA Año XXXIV
 Dirigido por DOÑA JOAQUINA BALMASEDA
 El único periódico de modas que está redactado por señoras.
 El único que da patrones cortados.
 El único que da figurines iluminados de peinados de señora.
 Reparte además, mensualmente, tres pliegos grandes de patrones,
 uno de dibujos y otro de letras, escudos, etc.; cuatro magníficos
 figurines iluminados de modas y multitud de grabados.
 Es el periódico más útil á la familia y el más barato.
 Se remiten prospectos y números de muestra al que los pida.
 Administración: Doctor Fourquet, núm. 7.—Madrid.

TONICO-GENITALES
 Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentos de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se mandan por correo.
DR. MORALES, GARRETAS, 39, MADRID

PERLAS DEL DR. CLERTAN
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Dr. Clertan.
LAS PERLAS DE ETHER son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á resacas, por lo que deberían tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma del Dr. Clertan.
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: *Clertan*
 La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias y en las principales Farmacias y Droguerías.
 En la casa de R. y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (alle) Jacob en París.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS **TOS** **RONQUERA E IRRITACION DE GARGANTA**
 Se corrigen pronto y fácilmente usando el **JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ**
 Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO
 de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
 Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extinción de la voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.
AL PÚBLICO: Prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C.
 Depósito en París: Casa GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias y droguerías.

GUINDILLAS REBOZADAS
 Nuevos cuentos verdes de BOCCACCIO
 Este interesante libro se vende en las principales librerías y en la casa editorial de D. J. M. Faquineta, Atocha, 135, entresuelo, al precio de UNA PESETA ejemplar.

Clorosis Anemia Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas energicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.
EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo comunica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura.
 Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
M. BRAVAIS no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.
 SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
 Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Ca, Calle S.º Lazare, 40 & 42, PARIS

Vacantes
 Se han dado cuatro buenas plazas estos dias; y se dispone de dos con 12 600 rs. garantizadas por tres años; y se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares y particulares, y coloca cantidades creando una renta fija y segura, según tiene acreditado el activo D. Heliodoro. Dirigirse con sellos, Hortaleza, 38, 2.º De 1.º á 3.º Madrid.

BODEGA DE CASABONA Y C.ª
 Ferraz, 88 y Jardines, 18.
 Tinto de pasto á 63 cts. botella.

SABAÑONES.
 Los cura y evita su ulceracion el Topico Castellano.—Una peseta el frasco.—Peligros, 4, Farmacia de Zuñiga.

CALÍGRAFA
 Se hacen en todas clases de tela dibujos de adorno y grabados; poseen buen carácter de letra francesa, inglesa, española, gótica, etc.
 PRECIOS MÓDICOS.
PROFESORA GABITANA.
 Duque de Alba, 16, cuarto cuarto derecha.

IMPRESA DE EL CORREO
 Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
 S. San Gregorio, 8.
 Se vende papel en la Administración de este periódico.

MEMORIA SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO
 con ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad, profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir probabilidad de evitar el contagio, y tratamiento de la misma.—Tema que obtuvo el único premio en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abierto para premiar un trabajo sobre epidemias,
POR D. R. ALBAY MARTIN
 doctor en medicina y cirugía, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introducción por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.
 Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol; Fe, Carrera de San Jerónimo; Gutenberg, calle del Príncipe; y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de **DOS PESETAS**.
 Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Sajamanca.

NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO
GRAN FABRICA DE SOMMIERS
 Y GRILLAJES METÁLICOS
DE APARICIO Y VILLALVA
 Montengon, 7, y Belen, 22, Alicante
 Unica casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de Somniers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Catres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajarreras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22

PEINETAS DE NOVEDAD
 Se ha recibido un completo y variado surtido en esta imitación á concha, desde una peseta, y las renombradas de **celuloide** que sustituyen ventajosamente á la concha, con la ventaja inmensa de ser **irrompibles**, de las que se continúan haciendo de encargo al gusto y medida que se deseen en la **PERFUMERIA FERRA**
 Especial en Blancos y Tintes
1.º CARMEN.º 1

ESPECÍFICO GIBBERT
SOLITARIA La ténia ó lombriz solitaria, se expulsa infaliblemente y en pocas horas con este tónico sin rival. Diez pesetas la caja, con la instrucción para su uso. Depósito general: farmacia de Baires, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton Martín), Madrid. Se remite fuera con aumento de una peseta.

CONTRA LAS LOMBRICES
 Pastillas del Buen Suceso.—Botica del Buen Suceso, Plaza del Angel, 16.

BOTELLAS FANTASIA
 con licores extranjeros propios para regalos
LA GRAN BRETAÑA, ARENAL, 18

ALMACEN DE RELOJES
 de bolsillo, de pared y de torre.
GIROD Y FONTANEZ
 Esparteros, 8, Madrid

En la **RELOJERIA DE LOSADA**
 Calle de la Montera, 23
 acaba de recibirse elegante surtido de relojes de sobremesa y de pared.
 Calle de la Montera, 23

LA ESPECIAL
FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES
 DE **JUAN DIAZ**
Teresa Gil, 31.º—Valladolid
 Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.
 En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.
 En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otras, varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual reconoció el público, pues fué el unico que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.
 Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.
Teresa Gil, 31, Valladolid
JUAN DIAZ
TODOS A PRECIOS ECONOMICOS
LOCAL
 Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

15 Dbre) **FOLLETIN DE «EL CORREO»** (f. 12)
LA PISTA DEL CRÍMEN
 VII.
 Visita al coronel.
 —Seguramente—dijo Benjamin,—eso es una coincidencia. Por lo demás...
 Detábase como temiendo que llevara á mal lo que iba á decir.
 —Continúe Vd.—dijo.
 —Por lo demás, querida mía, no veo nada que pueda despertar tu desconfianza. Es muy natural, por lo menos á mí me lo parece, que tu marido aproveche su estancia en Londres para hacer una visita á su amigo. Es igualmente natural que nosotros hayamos pasado por Vivian Place para volver á mi casa. Esta me parece la manera razonable de interpretar las cosas, veamos, ¿no lo crees como yo?
 —Ya he dicho á usted que mi espíritu se encuentra lleno de preocupaciones, respecto á todo lo que concierne á Eustaquio. Por otra parte presiento que debe existir algo en esta visita al coronel Fitz-David, algun secreto. Esta no ha sido una visita como otra cualquiera, estoy firmemente convencida de ello.
 —Una pura suposición! ¿Por qué no nos ponemos á comer? Aquí tienes una lengua de carnero, querida... ¡una lengua de carnero exquisita!
 En ella seguramente que no encontrarás motivo para formar suposiciones. ¡Vaya! muéstrame que tienes confianza en esa lengua de carnero; hazme el favor de comerla. Aquí tienes vino; ¡verdadero Bordeaux en el cual no hay el menor misterio, querida Valeria! Puedo darte mi palabra de honor que es legítimo y puro. Si no nos podemos fiar de nada, fiémonos al menos de estos manjares y de estos vinos. ¡A tu salud, querida niña!
 Hice cuanto pude por poner mi humor al dia-

pason del de mi buen amigo. Comimos, bebimos y hablamos del pasado. Durante un momento fuí casi dichosa, conversando con aquel antiguo amigo de mi padre. ¿Por qué no era tan anciana como él? ¿Por qué no había muerto ya mi corazón para el amor, con sus dolores profundos, sus placeres pasajeros, sus desilusiones ciertas y sus dudosos beneficios? Las últimas flores de la estación calentábanse en la canastilla de la ventana, á los últimos rayos de un sol de otoño.
 El pequeño perro de Benjamin digería su comida perezosamente echado junto á su amo. Un loro de una casa vecina lanzaba alegremente á los vientos las notas de su voz chillona. No dudo un momento que no sea un gran privilegio pertenecer á la especie humana; ¡pero el destino del animal ó de la planta no es más dichoso?
 Aquel corto tiempo de descanso á mis penas pasó bien ligero. Volvieron rápidamente á acosarme como antes. Sentíme de nuevo invadida por mis dudas, mis inquietudes, mis abatimientos, cuando me levanté para despedirme de Benjamin.
 —Prométeme, querida Valeria—me dijo abriéndome la puerta—que no hareis nada precipitadamente.
 —¿Es obrar precipitadamente ir á ver enseguida al coronel Fitz-David?—pregunté.
 —Sí... si vas tú misma. Tú ignoras qué clase de hombre es ese coronel; no sabes cómo podrá recibirte. Déjame á mí que te abra camino ó que sondée el terreno, como vulgarmente se dice. Ten fé en mi experiencia. En semejantes circunstancias no se pierde nada por sondear el terreno.
 Reflexioné un instante. Mi excelente amigo bien merecía que yo reflexionara un momento antes de responderle rehusando su ofrecimiento.
 Después de reflexionar resolví tomar sobre mí la responsabilidad de mi conducta cualquiera que fuera su resultado. Bueno ó malo, compasivo ó no, el coronel era un hombre. La influencia de una mujer era la más eficaz á la cual se podía re-

currir cuando el objeto propuesto era de la índole del mío.
 Esto no podía decirselo á Benjamin sin espionarme á mortificarlo indiscretamente. Convine con él que iría á verme al día siguiente al hotel y hablaríamos y discutiríamos el asunto. Me es penoso añadir que yo estaba decidida á ver al coronel antes de la visita de Benjamin, si me era posible.
 —No hagas nada con precipitación, querida Valeria; por tu propio interés no hagas nada precipitadamente.
 Estas fueron las últimas palabras de Benjamin cuando nos separamos.
 Encontré á Eustaquio esperándome en el salon del hotel. Vino alegremente hácia mí con una hoja de papel en la mano.
 —Mi negocio ha concluido más pronto de lo que yo esperaba. Valeria—dijo con aire risueño—¡has concluido tambien tus compras, mi bella amiga? ¿Estás libre tambien como yo?
 Había aprendido á desconfiar de aquellos accesos de alegría, así que le pregunté con precaución: —¿Quieres decir libre por hoy? Libre por hoy, para mañana, para la semana que viene, para el próximo mes... para el año que viene y para toda la vida;—respondió pasando su brazo alrededor de mi talle.—¡Mira esto!
 Y me puso ante los ojos la hoja de papel que tenía en la mano. Era un telegrama dirigido al capitán del *yacht* informándole que habíamos resuelto volver á Ramsgate aquella tarde y embarcarnos en la marea próxima.
 —No esperaba más que tu regreso para poner el telegrama.
 Atravesó la habitación para tirar de la campanilla, y yo le detuve.
 —Temo no poder salir para Ramsgate hoy mismo—le dije.
 —¿Por qué?—preguntó cambiando súbitamente de tono y frunciendo el entrecejo.
 Debo decir, aunque parezca ridículo, porque es la verdad, que mi resolución de ir á ver al co-

ronel Fitz-David había flaqueado al pasar mi marido su brazo alrededor de mi talle. Aquella simple caricia me había enternecido y estaba próxima á dejar mis investigaciones. Pero su brusco cambio de tono hizo de mí otra mujer. Sentí una vez más, y lo sentí más violentamente que nunca, que en la situación grave en que me encontraba no había más remedio que seguir en mi propósito de averiguar el secreto de mi marido.
 —Me disgusta contrariaros—respondí;—pero me es imposible embarcarme de un modo imprevisto. Me falta tiempo.
 —¿Qué tienes que hacer?
 No solamente su acento sino tambien su mirada, crisparon mis nervios al hacerme esta segunda pregunta. En ellos hacia resaltar... no sé cómo ni de qué manera... toda la indignidad de la situación, que había creado á su mujer casándose con ella bajo un nombre supuesto. Temiendo contestar inconsideradamente, temiendo soltar algunas palabras mal sonantes que luego no podría recoger, permanecí callada. Las mujeres solo pueden comprender lo que me costó este silencio forzado. Solo los hombres pueden formarse una idea de la imitación que mi silencio provocó en mi marido.
 —¿Necesitas tiempo?—repitió.—Preguntó de nuevo para qué.
 Puesta de tal manera á prueba mi paciencia, está respuesta irreflexiva se me escapó de los labios como un pájaro al cual se abre la puerta de su jaula.
 —Necesito tiempo para acostumbrarme á mi verdadero nombre.
 Corrió rápidamente hácia mí, lanzándome una mirada sombría.
 —¿Qué entiendes por tu verdadero nombre?
 —Tú lo sabes tan bien como yo—respondí.—Yo creía que me llamaba Mrs. Woodville. Más tarde he descubierto que me llamo Mrs. Macallan.
 Al oír su nombre, retrocedió bruscamente, como si le hubiese herido con mis palabras. Tornó-